Bogotá, 15 de julio de 2026

NOTA ACLARATORIA

Mediante la presente comunicación, la institución se permite aclarar que se realizó cambio de la evaluación preliminar debido a que se incluyó en los proveedores habilitados a la empresa SOLUCIONES M Y T SAS, esto obedece a que se corroboró que La superliga si corresponde a una marca de balones que se comercializa en Colombia.

Atentamente,

JUAN CARLOS MORA SILVA
C.C 79492482
RECTOR